

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora juez el presente asunto. Pendiente de reprogramar audiencia. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 27 de febrero de 2023



JANETH LIZETH CARVAJAL OLVEROS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI- VALLE DEL CAUCA

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. ANDRES EDUARDO JARAMILLO & PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. Rad. 20180031500

AUTO No. 220

Santiago de Cali, veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial, se procede a fijar fecha para el día 06 de marzo de 2023, a las 9:00 a.m., para realizar la 1 y 2 audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 77 y 80 del C.P.L. y S.S.

Por lo anterior, la Jueza Quinta Laboral del Circuito de Cali

DISPONE:

ÚNICO: FIJAR fecha para el día 06 de marzo de 2023, a las 9:00 a.m., para realizar la 1 y 2 audiencia de trámite audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 77 y 80 del C.P.L. y S.S.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Angela Maria Victoria Muñoz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19cad37e6b64b5789010d900a538bc23cc66ccdaf6c2951ab5a9dac89e113ee5**

Documento generado en 27/02/2023 06:22:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>